

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 3 DEL AÑO 2019.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SE-0029-09/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE", SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....**PÁG. 2**

CONVOCATORIA MÚLTIPLE.- CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SA-0017-09/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN MUSICAL EN MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMEROS LPE-SA-SC-0038-09/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO TERCER ENCUENTRO DE COCINERAS TRADICIONALES DE OAXACA, 2019" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA Y LA LPE-SA-ST-0039-09/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y LOGÍSTICA DEL EVENTO TURÍSTICO "FIESTAS DEL MES PATRIO EN OAXACA 2019", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO.....**PÁG. 3**

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES, **EL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL 2019**, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CCIX ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73, 74, FRACCIÓN V Y 75, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIONES XXXVII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN V, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 4**

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"



Gobierno del Estado de Oaxaca
 Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
 Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SE-0029-09/2019.

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 32 fracción II y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 segundo y cuarto párrafos y 33 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social esté directamente relacionado con la contratación objeto de la presente convocatoria, con domicilio fiscal dentro del territorio mexicano y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional número: LPN-SA-SE-0029-09/2019, relativa a la "Contratación del arrendamiento de equipo de transporte", solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento:	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Notificación del fallo	Volumen a Contratar/Adquirir:
LPN-SA-SE-0029-09/2019	13:30 horas 05 de septiembre de 2019	13:30 horas 09 de septiembre de 2019	A más tardar el 20 de septiembre de 2019	Servicio

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos de Junta de aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las Salas de Juntas de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, sito en Edificio 1 "Jose Vasconcelos", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación, de las bases del procedimiento licitatorio, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>

La publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número: LPN-SA-SE-0029-09/2019, en el Sistema de Adquisiciones Estatal se realiza en esta misma fecha.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 2016-2022 OAXACA Lic. María Isabel Cruz Martínez

Atentamente,
 Sufragio Efectivo No Reelección
 Respeto a los Derechos Políticos de los Ciudadanos
 Directora de Recursos Materiales



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 03 de septiembre de 2019.
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
 Edificio 1, Planta Baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
 C.P. 68270
 Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007



"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

Gobierno del Estado de Oaxaca
 Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
 Convocatoria Múltiple

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 segundo y cuarto párrafos y 33 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social esté directamente relacionado con las contrataciones objeto de la presente convocatoria múltiple, con domicilio fiscal dentro del territorio oaxaqueño y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria múltiple y que deseen participar en la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0017-09/2019, relativa a la "Contratación del servicio de actuación musical en marco de las fiestas patrias", solicitado por la Secretaría de Administración, así como en las Licitaciones Públicas Estatales números: LPE-SA-SC-0038-09/2019, relativa a la "Contratación de servicio integral para llevar a cabo el evento tercer encuentro de cocineras tradicionales de Oaxaca, 2019", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y la LPE-SA-ST-0039-09/2019, relativa a la Contratación del servicio integral de producción, organización, desarrollo y logística del evento turístico "fiestas del mes patrio en Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de Turismo, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento:	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Notificación del fallo	Volumen a Adquirir/Contratar
IAE-SA-SA-0017-09/2019	10:00 horas 05 de septiembre de 2019	10:00 horas 09 de septiembre de 2019	A más tardar el 13 de septiembre de 2019	Servicio
LPE-SA-SC-0038-09/2019	11:30 horas 05 de septiembre de 2019	11:30 horas 09 de septiembre de 2019	A más tardar el 13 de septiembre de 2019	Servicio
LPE-SA-ST-0039-09/2019	15:00 horas 05 de septiembre de 2019	15:00 horas 09 de septiembre de 2019	A más tardar el 13 de septiembre de 2019	Servicio

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos de Junta de aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las Salas de Juntas de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, sita en Edificio 1 "José Vasconcelos", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación, de las bases del procedimiento licitatorio, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>.

La publicación de la convocatoria múltiple a la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0017-09/2019, así como a las Licitaciones Públicas Estatales números LPE-SA-SC-0038-09/2019 y la LPE-SA-ST-0039-09/2019, en el Sistema de Adquisiciones Estatal, se realiza en esta misma fecha.



Atentamente,
 Sufragio Efectivo y Participación
 "El Respeto en Defensa del Bienestar de la Paz"
 Dirección de Recursos Materiales

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS
 MATERIALES
 2016-2022 OAXACA

U.C. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 03 de septiembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
 Edificio 1, Planta Baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
 C.P. 68270



Gobierno del Estado
de Oaxaca

AVISO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73, 74, FRACCIÓN V Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIONES XXXVII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN V, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CCIX ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, EL DÍA LUNES:

DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN SEGUIDA SE INDICAN:

LAS FÁBRICAS Y EXPENDIOS DE HIELO, HOTELES, MOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, FONDAS, LONCHERÍAS, TAQUERÍAS, SANATORIOS, HOSPITALES, FARMACIAS, GASOLINERAS, ESTACIONAMIENTOS, AGENCIAS DE INHUMACIONES, LÍNEAS DE TRANSPORTES, TIENDAS DE ABARROTES Y TENDEJONES DE BARRIO, LOS CENTROS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO, LOS MOLINOS PARA NIXTAMAL, EXPENDIOS DE MASA Y TORTILLAS, LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PUESTOS DE ALIMENTOS COCIDOS O CONDIMENTADOS; LOS SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y TIENDAS DEPARTAMENTALES, PODRÁN FUNCIONAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACOSTUMBRADAS.

QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN CALIDAD DE ASALARIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, TIENEN ACCIÓN PARA QUE EN SU FAVOR SE APLIQUEN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE DICE: "LOS TRABAJADORES NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR SERVICIOS EN SUS DÍAS DE DESCANSO. SI SE QUEBRANTA ESTA DISPOSICIÓN, EL PATRÓN PAGARÁ AL TRABAJADOR, INDEPENDIEMENTE DEL SALARIO QUE LE CORRESPONDA POR EL DESCANSO, UN SALARIO DOBLE POR EL SERVICIO PRESTADO."

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

LOS INFRACTORES SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, 08 DE AGOSTO DEL 2019.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD.

JVC*VSS*TEM*